

JUAN R. STINCO

Tarifa justa y razonable

*Variables para calcular el precio de los servicios públicos
que garantice el efectivo acceso y la rentabilidad*

Análisis jurídico, histórico, económico y financiero
Equilibrio. La interpretación de los diversos operadores
Praxis. Derechos e intereses involucrados

Prólogo de
GUIDO SANTIAGO TAWIL



BUENOS AIRES - BOGOTÁ - PORTO ALEGRE

2018

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	VII
----------------------	-----

CAPÍTULO PRIMERO

SERVICIO PÚBLICO Y TARIFA. SU INTERRELACIÓN

§ 1. Prelusión	1
§ 2. Los servicios públicos como supuesto de máxima intervención estatal en materia regulatoria	1
§ 3. Intereses que justifican la regulación	3
§ 4. El rol de la tarifa dentro de la regulación de los servicios públicos	10
§ 5. El principio de “tarifa justa y razonable” como principio rector	13
§ 6. La concepción de la tarifa como acuerdo entre partes como consecuencia del ejercicio de una potestad estatal ..	15
a) Una génesis contractual	16
b) Evolución hacia una etapa de intervención estatal mediante diversas técnicas	19
c) La concepción de la tarifa como reglamento	20
d) Recapitulación y problemática actual	22
§ 7. Los distintos sistemas tarifarios actuales. Tasa de retorno versus “price cap”	24
a) El sistema de tasa de retorno	25
b) El sistema de “price cap”	28
c) Algunas conclusiones	31

§ 8.	Génesis de la noción de justicia y razonabilidad	34
a)	Las primigenias soluciones jurídicas a situaciones y relaciones complejas	34
b)	El reconocimiento de la Lex Mercatoria dentro del Common Law	39
c)	Las Cortes de Almirantazgo como punto de encuentro	42
d)	Sistematización de los elementos que imperan en la intervención	48

CAPÍTULO II

LA LOCUCIÓN “JUSTO Y RAZONABLE” BAJO UN PRISMA JURÍDICO

§ 9.	La noción de justicia y razonabilidad en el ámbito de los servicios públicos	51
a)	Los monopolios como reconocimiento de una situación que excede los intereses particulares y la garantía de acceso como variable rectora	51
b)	La justicia distributiva como guía	52
c)	El reconocimiento de estos principios en el sistema del “Common Law” estadounidense	53
d)	Algunas consideraciones preliminares	56
§ 10.	La locución “justo y razonable” en nuestro sistema jurídico	56
a)	La justicia y razonabilidad como estándar jurídico ...	57
b)	La justicia y razonabilidad como estándar en los servicios públicos y con directo reconocimiento en materia tarifaria	58
c)	La justicia y razonabilidad tarifaria y los principios derivados	60
§ 11.	El principio “tarifa justa y razonable” en la concepción de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América	62
a)	Evolución hasta el reconocimiento de la prevalencia del resultado por sobre el método	62
b)	Conclusiones sobre el análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema estadounidense	90

§ 12.	El principio de “tarifa justa y razonable” en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	96
a)	La interpretación del principio de “tarifa justa y razonable” previo a la reforma del Estado de la década del noventa	96
b)	La interpretación del principio de “tarifa justa y razonable” tras la reforma del Estado	99
c)	Conclusiones y comparación con la jurisprudencia estadounidense	107

CAPÍTULO III

LA LOCUCIÓN “JUSTO Y RAZONABLE” BAJO UN PRISMA ECONÓMICO Y FINANCIERO. LA DETERMINACIÓN DE UN EQUILIBRIO

A) LA TARIFA EN LA NOCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

§ 13.	Introducción	111
§ 14.	La visión económica de la función regulatoria	112
§ 15.	La regulación por costos	119
§ 16.	Regulación por incentivos	123
§ 17.	La determinación de la rentabilidad del capital invertido	128
§ 18.	El fin social de la regulación	134
§ 19.	Conclusiones	141

B) EL EQUILIBRIO EN SU DEFINICIÓN

§ 20.	Introducción	145
§ 21.	El necesario reconocimiento de los intereses de todos los involucrados	146
§ 22.	Las variables e intereses a considerar en el proceso de determinación tarifaria	149
§ 23.	La rentabilidad como punto de partida para la decisión de un modelo de prestación pública o privada de un servicio público	158

§ 24. El constante tratamiento sobre la sintomatología por parte de la doctrina	163
---	-----

CAPÍTULO IV

IMPACTO DEL EQUILIBRIO PROPUESTO EN DIVERSOS ASPECTOS

§ 25. Introducción	171
§ 26. El riesgo empresario versus el principio de “tarifa justa y razonable”	172
§ 27. La importancia de la adaptación del principio de “tarifa justa y razonable” a cada marco regulatorio	188
§ 28. Los subsidios cruzados a la luz del principio de “tarifa justa y razonable”	192
§ 29. La importancia y prevalencia del principio en regulaciones tarifarias según el sistema de precios tope	196
§ 30. El principio como causa fuente de derechos subjetivos e intereses legítimos	206

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE MARCOS REGULATORIOS LATINOAMERICANOS. EL COSTO POR DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A) CHILE

§ 31. Introducción y marco regulatorio	219
§ 32. Organización del sector eléctrico	221
a) Generación	221
b) Transporte	225
c) Distribución	230
§ 33. Sistema tarifario	232
§ 34. Integración de contenidos	235

B) PERÚ

§ 35. Introducción y marco regulatorio	236
§ 36. Los diversos entes de control y sus competencias	240
a) Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	240
b) Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (OSINERGMIN)	240
c) Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (IN-DECOPI)	241
§ 37. Estructuración tarifaria	241
§ 38. Integración de contenidos	244

C) MÉXICO

§ 39. Introducción y marco regulatorio	245
§ 40. Los diversos entes de control y sus competencias	249
§ 41. Organización del sector eléctrico	251
a) Generación	252
b) El transporte	254
c) El suministro	254
§ 42. Estructuración tarifaria	254
§ 43. Integración de contenidos	257

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

§ 44. Apuntes sobre la aplicabilidad del principio de la tarifa justa y razonable cuando la prestación del servicio público es ejecutada por el Estado	259
§ 45. Equilibrio y rentabilidad: los núcleos para la prestación del servicio por privados y para posibilitar su acceso	267

<i>Bibliografía</i>	271
---------------------------	-----